



*Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría General*

ORDEN DEL DIA
PERIODO LEGISLATIVO 2017-2018
Día: martes 24 de abril de 2018
Lugar: Recinto de la Comisión
Hora de citación: 10:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE EL COLAPSO DEL PUENTE DE CHIRAJARA Y OTROS PROBLEMAS TÉCNICOS QUE VIENE PRESENTANDO LA VÍA BOGOTÁ – VILLAVICENCIO, QUE AFECTAN LA REGIÓN DE LA ORINOQUÍA, DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN No. 36 DE 2018 ADITIVA A LA NO. 24 DE 2017.

Citados: Ministro de Transporte, doctor Germán Cardona Gutierrez; Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI, doctor Dimitri Zaninovich Victoria.

Invitados: Director Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía Alzate; Alcalde Municipal de Quetame, doctor Wilder Enrique Moreno Hernández; Alcalde Municipal de Chipaque, doctor Ariel Danilo Basto Trujillo; Gerente de COVIANDES, doctor Alberto Mariño Samper; Gerente de Ingeniería de Consorcio Interconcesiones, Ingeniero Jaime Salcedo Castro y Constructora Gisaico S.A.

Citante: Honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

PROPOSICIÓN No. 24 DE 2017

Cítese al Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Enrique Peñalosa Londoño; al Ministro de Transporte, doctor Germán Cardona Gutiérrez y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI, doctor Dimitri Zaninovich Victoria, e invítese al Director Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía Alzate, al Gobernador de Cundinamarca, doctor Jorge Rey Ángel y al Presidente del Consejo Distrital de Bogotá, doctor Horacio José Serpa Moncada; a un debate de control político sobre las implicaciones de los peajes urbanos y/o cobros por congestión aprobados en los artículos 74 y 133 del Acuerdo 645 de 2016 del Concejo Distrital de Bogotá y que la Alcaldía Mayor planea instalar en algunas vías principales de la ciudad.

*Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría General*

Sesión que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional.

Se anexan cuestionarios presentados por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Presentada por los Honorables Senadores Maritza Martínez Aristizábal, Ernesto Macías Tovar y Manuel Guillermo Mora Jaramillo, fue aprobada por la Comisión en sesión del día martes 26 de septiembre de 2017.

PROPOSICIÓN No. 36 de 2018 Aditiva a la No. 24 de 2017

Adiciónese a la Proposición No. 24 de 2017, con ocasión del colapso del puente de Chirajara y otros problemas técnicos que viene presentando la vía Bogotá – Villavicencio, que afectan la región de la Orinoquía.

CUESTIONARIO PRESENTADO POR LA SENADORA MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL

Para el Ministerio de Transporte

1. Remita las estadísticas del Tráfico Diario Promedio del corredor vial Bogotá- Villavicencio para el lapso 2005-2018. Desagregue para cada año y por tipo de vehículo.
2. Remita las estadísticas del recaudo de los peajes del corredor vial Bogotá –Villavicencio en el periodo 2005-2018, desagregando para cada año, caseta de peaje y por tipo de vehículo.
3. Remita la serie estadística de carga (expresada en toneladas), pasajeros y demás bienes y servicios que transitan por este corredor vial en el lapso 2005-2018.
4. Con ocasión del colapso del puente atirantado en la vía Bogotá – Villavicencio el pasado 15 de enero, ¿El Ministerio de Transporte tenía conocimiento de posibles fallas en esa estructura? Si es así, remita los informes generados que daban cuenta de esa situación y las acciones que emprendió el Ministerio para prevenir el suceso.
5. Explique las razones técnicas que justificaron el cierre temporal de la vía Bogotá – Villavicencio, con ocasión del desplome del puente Chirajara. Remita los actos administrativos que ordenaron el cierre de la vía y la posterior reapertura.
6. Remita las comunicaciones dirigidas a la ANI y a la concesionaria encargada del tramo Chirajara-Fundadores, con ocasión del desplome del puente atirantado. De igual forma, remita las respuestas dadas por estas entidades.

*Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría General*

7. Remita la serie estadística de las inversiones gubernamentales en materia de infraestructura terrestre, fluvial, aérea y alternativas, financiadas con cargo al Presupuesto General de la Nación, Transferencias y demás fuentes para el lapso 2005-2018. Desagregue para cada año por departamento.
8. Remita el inventario de vías primarias, secundarias y terciarias del país y desagregue para cada departamento.

Para la Agencia Nacional de Infraestructura

1. Remita el contrato de concesión número 494 de 1994 y explique las características de los tres tramos que integran el corredor vial, señalando sus características, valor, nivel de ejecución y empresa ejecutora.
2. Relacione la totalidad de las obras civiles que integran el corredor vial Bogotá – Villavicencio, remita los contratos que han habilitado la concesión de dichos proyectos, especificando su estado actual y características (en construcción, entregado, suspendido).
3. Señale el nivel de ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de obra y de concesión realizados en la vía Bogotá – Villavicencio. Remita informe desagregado de cada uno de los contratos y el estado actual en que se encuentra la ejecución del proyecto.
4. Explique la gestión y participación que ha tenido la Agencia en la supervisión de la ejecución de la obra del puente del sector Chirajara-Fundadores de la vía Bogotá – Villavicencio.
5. Informe cuáles fueron las acciones de apoyo que prestó la Agencia a la Concesionaria Coviandina en la ejecución de las obras que hacen parte del sector Chirajara - Fundadores.
6. Señale si la Agencia tuvo información de los riesgos estructurales que presentaba la obra del puente en el sector Chirajara – Fundadores. En caso de ser positiva la respuesta, remita reporte de las acciones que emprendieron para superarlos.
7. Remita informe de los decesos, heridos y pérdidas económicas ocasionadas por la tragedia ocurrida el 15 de enero con el desplome del puente en el sector Chirajara.



*Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría General*

8. Remita los informes de auditoría de la concesión para los tramos I, II y III de la vía Bogotá- Villavicencio de junio de 2017 y diciembre de 2017 y los que se hayan presentado en lo corrido del presente año.

9. En materia de responsabilidad civil, administrativa y penal, informe las gestiones adelantadas por la Agencia para establecer los responsables de los errores cometidos en la ejecución de la obra y que produjeron tan infortunado suceso.

10. Remita las comunicaciones dirigidas a la concesionaria encargada del tramo Chirajara-Fundadores, con ocasión del desplome del puente atirantado el pasado 15 de enero. De igual forma, remita las respuestas dadas por la firma.

11. Remita los informes y resultados de estudios que se han contratado para determinar las causantes del desplome del puente atirantado de Chirajara el pasado 15 de enero.

12. Señale las acciones y obras proyectadas por la concesionaria en el marco del contrato de concesión para continuar avanzando con el proyecto global del tramo Chirajara –Fundadores. Explique el tiempo de retraso y demás implicaciones que conlleva la caída del puente colgante de Chirajara.

Presentada por la Honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, fue aprobada por la Comisión en sesión del día miércoles 21 de marzo de 2018.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2003).

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

Presidente:
H.S. Manuel Guillermo Mora Jaramillo

Vicepresidente:
H.S. Daira de Jesús Galvis Méndez

Secretaria General
Delcy Hoyos Abad